Esquema de intervenciones/ atenciones en salud individuales para la adolescencia

Tabla 7. Esquema de atención integral en salud para las y los adolescentes, adaptación según MSPS, 2018, p. 59.

PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS		FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS					
		12	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o medicina familiar	X		X		X	
	Atención en salud por profesional de enfermería		X		X		X
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez al año					
DETECCIÓN TEMPRANA	Pruebas rapida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)					
	Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)					
	Asesoria pre y pos test VIH						
	Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito*	Una vez entre los 10 y 13 años		Una vez entre los 14 y 17 años			
	Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha					
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción**			Por demanda			

	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control**		
	Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU] sod		
	Inserción de anticonceptivos subdérmicos		
	Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable		
	Suministro de preservativos		Por demanda
	Aplicación de barniz de flúor	Dos veces al año (1 por semestre)	
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	Dos veces al año (1 por semestre)	
	Detartraje supragingival	Según necesidad	
	Aplicación de sellantes	Según necesidad	
	Vacunación	Según esquema vigente	
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.	
	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.	
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos	

*Nota: Intervención dirigida solamente para las mujeres
** Nota: En el caso de que un adolescente menor de 14 años, demande un método anticonceptivo de manera autónoma y libre de coacción, se deberá suministrar, según criterios médicos de elegibilidad anticonceptiva y notificar el caso a las autoridades de protección y poner en conocimiento a las autoridades de justicia para la indagación pertinente, conforme al protocolo de atención a víctimas de violencia sexual.

Tabla 8. Atención en salud por medicina general o familiar, y enfermería para la adolescencia

Atención en salud por medicina general o familiar, y enfermería para la adolescencia		
Contenido	**Derivación** (Situación o tecnología que sugiere derivar a una RIAS para grupo de riesgo)	**Ruta Integral de Atención: Grupo de riesgo**
Estado nutricional, antropométrico y prácticas alimentarias	A partir de la evaluación y cálculo de los índices relacionados con los parámetros antropométricos.	Si se identifica alguna alteración o anormalidad derivar al niño o niña a la RIA para la población con riesgo o presencia de alteraciones nutricionales
Estructuras dento-maxilo-faciales y su funcionalidad	A partir del reconocimiento del estado de las estructuras dentomaxilofaciales y de su funcionalidad, se debe identificar factores de riesgo, alteraciones o anormalidades, en caso de presentarse debe derivarse A .	La RIA para la población con riesgo o presencia de alteraciones de la salud bucal.
Salud auditiva y comunicativa	Durante la consulta, se debe aplicar la lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación. Si se identifica algún factor de riesgo o se encuentra alguna alteración o anormalidad relacionada con la salud auditiva y comunicativa, se debe derivar A.	La RIA para la población con riesgo o presencia de alteraciones auditivas y de la comunicación.
Salud visual	Se debe valorar la agudeza visual a partir usando optotipos convencionales de Snellen. Si identifica un factor de riesgo o encuentra alguna alteración o anormalidad relacionada se debe derivar A.	La RIA para la población con riesgo o presencia de alteraciones visuales.
Salud sexual	Se debe prestar atención especial a la detección de signos de violencia.	RIA para la población con riesgo o presencia de violencia.
	Si identifica algún riesgo de problema o trastorno mental	La RIA para problemas y trastornos mentales

Salud mental	aplicar el instrumento de tamizaje Reporting Questionnaire for Children (RQC). Si en la interpretación de los resultados del tamizaje (RQC) se indica la presencia de signos o problemas de salud mental se debe derivar A. Se debe valorar la presencia de lesiones físicas por exposición a situaciones de violencia intrafamiliar, maltrato infantil (incluido abuso sexual) o por violencia de pares (matoneo), lesiones por consumo de SPA, lesiones autoinflingidas, en caso de identificar alguna de las anteriores situaciones derivar A. Si se identifica algún factor de riesgo o consumo problemático de sustancias psicoactivas o alcohol en los padres o cuidadores se debe derivar A.	RIA para la población con riesgo o presencia de violencia. RIA para la población con riesgo o presencia de consumo de sustancias psicoactivas
● Dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral ● Contexto social y las redes de apoyo social y comunitario	Valoración o actualización de las condiciones de vida, del contexto social y las redes de apoyo social y comunitario de la familia. Reconocimiento de las capacidades y recursos con los que cuenta la familia que redundan en sus posibilidades de desarrollo, para lo cual se hará uso del Ecomapa.	Si se identifica alguna alteración en la dinámica o estructura familiar, se derivará a las atenciones específicas para la familia.
Información en salud		